

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "JAIFRE S.A."

En la ciudad de Guayaquil, a los veintisiete días del mes de marzo de dos mil diecisiete, siendo las once horas treinta minutos, en la oficina ubicada en las calles Vélez, número 616 y Rumichaca, décimo piso, oficina uno, se reúnen los accionistas de la compañía JAIFRE S.A., señores: Jaime Tomás Costa Costa, propietario de doscientas sesenta y cuatro acciones; María de los Ángeles Costa Costa de Vásconez, propietaria de doscientas sesenta y cuatro acciones; y, María Paola Costa Rodríguez por sus propios derechos y en representación de su hermana María Cristina Costa Rodríguez conforme poder general que se incorpora al expediente de esta junta, todas propietarias con derecho a voto, de doscientas setenta y dos acciones, por lo que se encuentra representado el 100% del capital social pagado, que asciende a la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas, de un valor de un dólar cada una y con derecho a un voto. Asiste a esta Junta, en calidad de invitado, el usufructuario de las doscientas setenta y dos acciones, señor José Ramón Costa Costa. Dirige esta Junta General Ordinaria, la Presidente de la compañía, señora Beatriz Lértora Araujo de Costa, y actúa como secretaria, la Ing. María Paola Costa Rodríguez, Gerente de la misma. Una vez constatado el quórum reglamentario, se lee el texto de la convocatoria publicada en la edición de diario Expreso de Guayaquil, del miércoles 15 de marzo de 2017, sección Deportes, página 14, cuyo tenor es el siguiente: "CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE JAIFRE S.A.- Se convoca a los Accionistas de la compañía JAIFRE S.A., a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se realizará el día lunes 27 de marzo de 2017, a las 11h30, en la oficina uno, del décimo piso del Edificio Illingworth, ubicado en las calles Vélez, número 616 y Rumichaca, de la ciudad de Guayaquil, con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día: 1.- Informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico dos mil dieciséis. 2.- Informe de la Gerente de la compañía correspondiente al ejercicio económico dos mil dieciséis. 3.- Aprobación del Balance General y Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico dos mil dieciséis. 4.- Distribución de las utilidades de la empresa. 5.- Nombramiento del Comisario Principal de la Compañía. 6.- Incremento de la remuneración del Presidente de la compañía. 7.- Elección del Presidente de la Compañía. 8.- Resolver sobre bonificaciones a los representantes legales, a su retiro. Se convoca especial e individualmente a la Comisaria de JAIFRE S.A., CPA María Jordán Ramírez, con domicilio en Ciudadela La Joya, Etapa Esmeraldas, Mz. 13, villa 17, cantón Daule, provincia del Guayas. El balance general y el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y sus anexos, la memoria del administrador y el informe del comisario, se encuentran a disposición de los accionistas, con la antelación dispuesta en la Ley, en las oficinas de la compañía, ubicadas en Escobedo 1308 entre Luque y Vélez, de esta ciudad de Guayaquil, Guayaquil, 7 de marzo de 2017.- (firma) María Paola Costa Rodríguez.- Gerente" - Concluida la

lectura, la Presidente dispone que por Secretaria se pase a tratar el primer punto del orden del día. **1.- INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DOS MIL DIECISÉIS.** Por Secretaria se da lectura al informe referido. Concluida ésta, se receipta la votación que arroja que los presentes lo aprueban por unanimidad. La Presidente dispone que por Secretaria se de lectura al segundo punto del orden del día. **2.- INFORME DE LA GERENTE DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DOS MIL DIECISÉIS.** Por Secretaria se da lectura al informe de la Gerente. Concluida ésta, se receipta la votación que arroja que los presentes lo aprueban por unanimidad. No votan en este punto las nudas propietaria María Paola Costa Rodríguez y María Cristina Costa Rodríguez, por disposición legal. La Presidente dispone que por Secretaria se de lectura al tercer punto del orden del día. **3. APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.** Los presentes analizan estos documentos que recibieron con anticipación, y luego de ello se receipta la votación, que arroja que se aprueban por unanimidad, el Balance General y el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del año dos mil dieciséis. No votan en este punto las nudas propietaria María Paola Costa Rodríguez y María Cristina Costa Rodríguez, por disposición legal. La Presidente dispone que por Secretaria se de lectura al cuarto punto del orden del día. **4. DISTRIBUCIÓN DE LAS UTILIDADES DE LA EMPRESA.** Toma la palabra la Gerente de la compañía y explica que la utilidad neta del ejercicio asciende a la suma de Treinta y Dos Mil Doscientos Treinta Dólares de los Estados Unidos de América con sesenta centavos; que ella sugiere que, de este valor, se reparta la cantidad de Dieciséis Mil Doscientos Dólares de los Estados Unidos de América y que el saldo pase a formar parte de la cuenta de reserva facultativa. Los presentes analizan esta exposición y luego de ello, se receipta la votación, misma que arroja que se aprueba por unanimidad la propuesta de la Gerente de la compañía respecto al destino que se debe dar a las utilidades. La Presidente dispone que por Secretaria se de lectura al quinto punto del orden del día. **5. NOMBRAMIENTO DEL COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA.** Los presentes reeligen, por unanimidad, a la CPA María Jordán Ramírez para el cargo de Comisaria de la sociedad. La Presidente dispone que por Secretaria se de lectura al sexto punto del orden del día. **6. INCREMENTO DE LA REMUNERACIÓN DEL PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA.** Los accionistas resuelven por unanimidad incrementar la remuneración del Presidente de la compañía, en un cinco por ciento. La Presidente dispone que por Secretaria se de lectura al séptimo punto del orden del día. **7.- ELECCIÓN DEL PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA.** Previamente los presentes aceptan por unanimidad la renuncia de la actual Presidente, señora Beatriz Lértora Araujo de Costa, con un voto de agradecimiento por la labor realizada. A continuación, se elige por unanimidad para este cargo a la señorita Beatriz Isabel Costa Lértora y se dispone que por Secretaria se le extienda el respectivo nombramiento. La

Presidente dispone que por Secretaria se de lectura al octavo punto del orden del día: **8.- RESOLVER SOBRE BONIFICACIONES A LOS REPRESENTANTES LEGALES, A SU RETIRO.** Respecto a este punto, los presentes resuelven por unanimidad: a) Cuando un representante legal remunerado se retire antes de los veinticinco años de servicios, recibirá el veinticinco por ciento de su última remuneración multiplicado por los años en que hubiere sido mandatario; y, b) Si se retira luego de los veinticinco años de servicios, recibirá además el veinticinco por ciento de su última remuneración multiplicado por los años de servicio, hasta un máximo de veinticinco años. La forma de pago se acordará con las partes conforme la disponibilidad de fondos en la empresa, de tal manera que no se afecte el flujo para la operación de la misma. Por no haber otro asunto que tratar, se otorgó un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, con los mismos asistentes, se dio lectura en alta voz al contenido de la misma, siendo aprobado por unanimidad, para constancia de lo cual la suscriben la Presidente y la Secretaria de la Junta.



BEATRIZ LERTORA ARAUJO

Presidente



MARIA PAOLA COSTA RODRIGUEZ

Gerente-Secretaria